

D.M. Quito, 16 de diciembre de 2024

## CONVOCATORIA

**Sesión Extraordinaria No. 004**

**Martes 17 de diciembre de 2024**

**Comisión Ciudadana de Selección y Designación para la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral**

## ORDEN DEL DÍA

### A las comisionadas y comisionados:

- Ab . Carlos Alberto Amaya López;
- Ing. Ángel Medardo López Mendoza;
- Ab.María Angelina Terán
- Mgs. Jhon Jairo Silva Gorozabel;
- Dr. Mario Zambrano Simball
- Mgs. María Soledad Saltos Enríquez;
- Dr. Kevin Andrés Moncayo Zambrano
- Dra. Erika Isabel Bastidas Guerrero

Conforme lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 40 de la Codificación del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, en mi calidad de Presidente, **CONVOCO** a la **sesión extraordinaria** a efectuarse el **martes 17 de diciembre de 2024, a las 12:00 de manera presencial**, en las oficinas del CPCCS ubicada en la calle Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario, Quito – Ecuador; a fin de conocer el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Conocimiento del Memorando Nro. CPCCS-SG-2024-1656-M, de fecha 26 de noviembre de 2024, suscrito por la Mgs. Maria Gabriela Granizo Haro Secretaria General, Encargada, que contiene la Resolución No.-CPCCS-PLS-SG-050-E-2024-0473 a través de la cual el Pleno del CPCCS cesó a la Dra. María de los Ángeles Bones Reasco, como comisionada ciudadana para el proceso de renovación parcial de las y los consejeros del Consejo Nacional Electoral, por configurarse un conflicto de intereses.

3. Conocimiento del Memorando Nro. CPCCS-CPCCS-2024-1061-M de fecha , 09 de diciembre de 2024, suscrito por el Mgs. Andres Xavier Fantoni Baldeon Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a través del cual remite el Acta de Posesión Suscrita con la ciudadana María Angelina Terán Monte, comisionada ciudadana para el Concurso de Méritos y Oposición con postulación, veeduría e impugnación ciudadana para la Renovación Parcial de las y los Consejeros del CNE.
4. Conocimiento del Memorando No. CPCCS-CPCCS-2024-1082-M de fecha 13 de diciembre de 2024, suscrito por el Mgs. Andres Xavier Fantoni Baldeon Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a través del cual indica que el Pleno del CPCCS resolvió posesionar a los Comisionados Ciudadanos para el Concurso Público de Méritos y Oposición con Postulación, Veeduría e Impugnación Ciudadana para la Renovación Parcial de las y los Consejeros y Consejeros Nacional Electoral, de acuerdo con el siguiente detalle:
  - Kevin Andrés Moncayo Zambrano, delegado de la Función Legislativa, como Comisionado Ciudadano Principal.
  - Paúl Andrés Vaca Chacón, delegado de la Función de Transparencia y Control Social, como Comisionado Ciudadano Suplente.
  - Érika Isabel Bastidas Guerrero, delegada de la Función Ejecutiva, como Comisionada Ciudadana Principal.

Adjunta las Actas de Posesión debidamente suscritas entre la Presidencia del CPCCS y los ciudadanos posesionados.

5. Aprobación de la Actualización del Cronograma del Concurso de Selección para la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, correspondiente a las etapas de oposición e impugnación ciudadana.
6. Conocimiento del informe de necesidad para la Contratación del Equipo de Seguridad Informática para la Etapa de Oposición de la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral Mediante Concurso de Méritos y Oposición con Veedurías e Impugnación Ciudadana.
7. Aprobación y Resolución del Plan Operativo para el Concurso de Selección para la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral.
8. Conocimiento y Resolución del Memorando CPCCS-SG-2024-1717-M del 04 de diciembre de 2024 suscrito por la Mgs. Maria Gabriela Granizo Haro Secretaria General Encargada, que contiene la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-051-E-2024-0485 de 03-12-2024 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, anexa el informe jurídico sobre el equipo de catedráticos del concurso para la Renovación Parcial del Consejo Nacional Electoral y la recomendación realizada a la comisión ciudadana por parte del Pleno del CPCCS.

La presente sesión será transmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal [@CPCS-DESIGNACIÓN-CNE](https://www.youtube.com/@CPCS-DESIGNACIÓN-CNE) y de los medios oficiales previstos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general.

Jhon Silva Gorozabel

**PRESIDENTE - COMISIONADO**